ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de setiembre del año 2017, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/17 Plurianual para la contratación del servicio de "ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS – AD REFERENDUM", creado en virtud a la Resolución DNA N° 442 de fecha 9 de agosto de 2017, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio electrónico)
b. Oferta de la firma BIGBOX S.R.L.
c. Oferta de la firma SIF AMERICA S.A.
d. Acta de Apertura de Sobres

Corresponde a este Comité evaluar la oferta presentada, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 7 de Setiembre de 2017, en el lugar fijado, se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las siguientes firmas: BIGBOX S.R.L. y SIF AMERICA S.A., labrándose acta en dicha oportunidad dejándose constancia de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Se adjunta el Acta.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

- ✓ Por Nota CEO N° 23/17 de fecha 19 de setiembre de 2017 se ha consultado a la firma **SIF AMERICA S.A.** cuanto sigue: De la verificación de la oferta presentada por la firma SIF AMERICA S.A. con RUC 80083428-3, se observa que la constancia del SIPE N° 1465679 emitida en fecha 4/09/2017 (en el cual se detallan el estado de las documentaciones formales), el Certificado de Origen Nacional N° 21699 y el Contrato N° 19/2006 corresponden a la firma SIF AMERICA S.A. (SUCURSAL PARAGUAY) con RUC 80025029-0. Al respecto, en virtud de lo establecido en los artículos N° 57 y 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se solicita informar si dichas documentaciones corresponden o no a la oferta presentada.

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. SONIA S. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor DNA

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

Textualmente la firma respondió lo siguiente:

A través de **Nota: DNA-002-17Ref.:** NOTA C.E.O. N° 23/17 "*Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de acusar recibo de la nota de referencia, al tiempo confirmarle que la documentación presentada se corresponde a nuestra oferta. A lo largo de la historia en el periodo comprendido entre 1995 y 2003, SIF América desarrolló actividades en Paraguay, en el marco del convenio internacional, conocido como el Sistema SOFIA. En el año 2003, se crea la sucursal Paraguaya de SIF América S.A. Como consecuencia de las confusiones que provocaba en todas las licitaciones la existencia de una Sociedad Anónima, que dependía de directores no radicados en el país… la sucursal se transforma es SOCIEDAD ANONIMA, lo que permitió entre otras cosas dar origen NACIONAL a nuestros productos y servicios.*"

- ✓ Por Nota CEO N° 24/17 de fecha 21 de setiembre de 2017 se ha consultado a la firma **BIGBOX S.R.L.** cuanto sigue: se solicita detalle de la composición de sus precios unitarios del Lote N° 1, Ítems Nro. 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 y Lote N° 2, Ítems N° 2, 3 y 4 conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/16, considerando que su oferta se encuentra situada por debajo del treinta por ciento (30%) de la estimación del costo preparado por la DNA para dichos ítems.

La firma contesto mediante **NOTA C.E.O. N° 24/17 – 21-09-17**, *"De nuestra consideración: Atento al requerimiento de nota de referencia, tenemos el agrado de adjuntar e informar:* ***ADJUNTAR:*** *Formulario de Composición de Precios Unitarios debidamente cumplimentado, al respecto y para ser más claros hemos transformado los porcentajes de incidencia directamente a GUARANIES, con lo cual llegamos al precio final cotizado por cada ítem y lote de los precios situados por debajo del precio difundido, y* ***ACLARACIONES:*** *Teniendo en cuenta lo indicado en el formulario arriba adjunto, corresponde que en cada caso efectuemos observación informativa a los efectos de entender adecuadamente el porqué de la cotización efectuada en la licitación, a saber:* ***LOTE N° 1*** *a) ITEM 1 del Formulario, se refiere al TRASLADO de TODA LA DOCUMENTACION objeto de la LICITACION, al respecto y al disponer el OFERENTE de la misma en sus Instalaciones no se debe efectuar el traslado, con lo cual poner un precio del nivel del difundido provocaría un importante daño patrimonial a la CONVOCANTE al momento de la facturación del TRASLADO.- b) ITEM 2 del Formulario, al igual que la anterior explicación el 90% de la Documentación ya está resguardada en su respectiva caja, solo un 10% de podrá estimar de uso de caja por generación de nueva documentación, con lo cual también se produciría un daño económico a la Convocante si se mantuvieran los precios difundidos y se facturaron a esos valores.- c)ITEM 3 del Formulario, esta tarea de Clasificación tiene la misma explicación que el ITEM 2, puesto que la mayoría de la documentación en guarda ya fue registrada y cobrada por la OFERENTE, de manera tal que el precio cotizado solo será aplicable a una menor cantidad de ingreso producto de la posible generación de nueva documentación.- d) ITEM 4 del Formulario: Carga al Sistema, mismo justificativo que ítem anterior, o sea los precios cotizados evitan daño económico a la CONVOCANTE, puesto que ya fue cargado.- e) ITEM 6 del Formulario: En lo que se relacione al Delivery por traslados de cajas solicitadas, se nos presentan dos condiciones que por respecto a la CONVOCANTE debemos asumir y manifestar a favor del mismo, la primera es por la distancia que nos separa entre nuestras instalaciones y las oficinas del cliente y la segunda que al cotizar en los 2 lotes licitados se produce dualidad en la entrega de documentación que la hacemos en un solo móvil, con lo que se produce un solo gasto que de ninguna manera podemos trasladar al mayor valor de este servicio, cuando la realidad es que hicimos un viaje para efectuar dos entregas en un mismo lugar.- De allí la diferencia de valor en este ítems, que como explicación también se debe tener en cuenta cuando se analice este Servicio en el Ítem del Lote*

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativ
Direccion Nacional de Aduanas

JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías

2.- f) ITEM 7 del formulario: La experiencia en varios años de atención a esa Institución nos permiten a través de nuestro Dpto. de Logística lograr un equilibrio en la búsqueda de documentación de nuestros clientes, lo que redunda en muy bajos costos que trasladamos a ellos, logrando precios competitivos que posibilitan la cotización presentada en la Licitación., g) ITEM 8 del Formulario: Devolución de Originales, se aplica el mismo concepto que para el ítem anterior.-, ***LOTE N° 2****, h) ITEM 2 del Lote: Traslado Normal, véase e) de las explicaciones del Lote 1, se aplica el mismo concepto que se indica en la misma., i) ITEM 3 del Lote: Traslado Extraordinario, se aplica el mismo concepto que para el ítem anterior., j) ITEM 4 del Lote: Digitalización, al producirse un mínimo uso en el pedido de documentación por este Ítem, sumado a la tecnología aplicada para su respuesta en las circunstancias que corresponden, permite al Oferente determinar un valor lógico de mercado por debajo del valor difundido, motivo por el cual y en consecuencia a ello lo manifiesta su cotización., Sin más y quedando a vuestras atentas ordenes por cualquier otra aclaración necesaria, saludamos a Uds. muy cordialmente.-*

c) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Documentos que acrediten la existencia legal del oferente y poderes suficientes del firmante de la oferta, **d)** Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

En este punto, con referencia a la oferta presentada por la firma "SIF AMERICA", se observa incongruencias entre las documentaciones presentadas, tanto sustanciales como formales, conforme se detalla a continuación:

El Formulario N° 3, Formulario de Oferta presentado en la apertura de sobres se realizó bajo la denominación de **SIF AMERICA S.A.**, así como la póliza N° 13.1508.0004204.0000 como Garantía de Mantenimiento de Ofertas (foja 45) también fue emitida a nombre de **SIF AMERICA S.A.,** con **RUC N° 80083428-3**, sin embargo, la Constancia del Sipe (foja 6) N° 1465679 corresponde a la firma ***"SIF AMERICA S.A. (SUCURSAL PARAGUAY)"*** con **RUC N° 80025029-0**

Conforme a lo expuesto, las citadas firmas son diferentes personas jurídicas, pero con los mismos representantes y la misma dirección, presentándose una oferta con documentos sustanciales y formales a nombre de una y otra sociedad, por lo que resulta imposible su evaluación objetiva en razón que no se puede individualizar a que firma exactamente corresponde la oferta, además de que si se toma la primera sociedad SIF AMERICA S.A. (SUCURSAL PARAGUAY), con RUC N° 80025029-0, la misma cuenta con la CONSTANCIA SIPE N° 1465679, donde figuran en estado activo la Constitución de la Sociedad, la DD.JJ. Art. 40 y el Poder del Representante, sin embargo carece de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas que fuera extendida a nombre de la Sociedad SIF AMERICA S.A., con RUC N° 80083428-3, y esta a su vez, carece de los documentos sustanciales que acrediten la existencia de la sociedad, ya que no se adjunta a la oferta su constitución o poderes de representación.

SONIA E. JIMÉNEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativo
Dirección Nacional de Aduanas

Que conforme ya se ha indicado en el punto b), se procedió a consultar al oferente sobre las incongruencias presentadas, a lo que respondieron en forma poco clara, evitando confirmar que las documentaciones presentadas corresponden a diferentes personas jurídicas o en su caso que se trate de un consorcio.

Que en tales circunstancias corresponde la descalificación de la oferta presentada por la firma "SIF AMERICA".

Siguiendo con la evaluación, se analiza la oferta presentada por la empresa BIG BOX S.R.L. la misma se ajusta a los requerimientos de carácter sustancial. Asimismo, se adjunta cuadro de verificación a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se ha verificado que los socios de la mencionada firma no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por el inc. "A" y "B".

d) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios. En este punto se deja constancia que no se aplica el margen de preferencia como productos nacionales conforme lo establece la Ley N° 4558/2011 y Decreto Reglamentario N° 9649/12, en razón de que se analiza una sola oferta.

Asimismo, en aplicación de la Resolución DNCP N° 1.173/16, conforme a lo señalado en el inciso b) de la presente Acta, se ha solicitado la composición de precios de los ítems que se sitúan por debajo de 30% de la estimación de costo, las cuales luego del análisis respectivo por este comité, consideramos aceptables.

e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

En este punto se procedió al análisis pormenorizado de la oferta presentada por la empresa BIGBOX S.R.L. en cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentaciones formales. Además cumple con la capacidad legal, financiera y experiencia exigidas en el PBC del presente llamado. Se adjunta el cuadro comparativo que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

f) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por LOTE, y de conformidad al Art. 63 del Dto. 21909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda adjudicar Licitación Pública Nacional N° 09/17 Plurianual para la contratación de servicios de "**ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS – AD REFERENDUM"** a la firma **BIGBOX S.R.L.**, con **RUC N° 80048896-2**, por el monto mínimo de **GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (G. 375.000.000)** y por el monto máximo de **GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES (G. 750.000.000)**, IVA incluido, para la provisión de los servicios solicitados para el **LOTE 1 - INVENTARIO, INFORMATIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS EN DEPÓSITOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS**; y por el monto mínimo de

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE
Coordinador
Coordinación de Recursos Administra
Direccion Nacional de Aduanas

GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (G. 375.000.000) y por el monto máximo de **GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES (G. 750.000.000), IVA incluido**, para la provisión de los servicios solicitados para el **LOTE 2 - GUARDA Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DOCUMENTARIOS EN BÓVEDA DE ALTA SEGURIDAD.**

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

C.P. SONIA ESCVALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

Aduana Paraguay

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 9/17
ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - AD REFERENDUM. ID N° 332.481
CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	BIGBOX S.R.L.	SIF AMERICA S.A.
Documentos sustanciales		
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE A NOMBRE DE SIF AMERICA S.A.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE A NOMBRE DE SIF AMERICA S.A.
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE
d) Poder del representante	CUMPLE	SIPE A NOMBRE DE LA SUCURSAL PARAGUAY
Documentos legales. Personas jurídicas		
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	SIPE A NOMBRE DE LA SUCURSAL PARAGUAY
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	SIPE A NOMBRE DE LA SUCURSAL PARAGUAY
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	SIPE A NOMBRE DE LA SUCURSAL PARAGUAY
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE SIF AMERICA S.A. / SIPE A NOMBRE DE LA SUCURSAL PARAGUAY
i) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	SIPE A NOMBRE DE LA SUCURSAL PARAGUAY
j) Patente municipal vigente	CUMPLE	-
k) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	-
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los oferentes		
l) Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta, de servicios de archivo y custodia de documentos, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto ofertado de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016) (calculado sobre la base del monto máximo ofertado). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	CUMPLE	-
Cualquier otro documento adicional requerido		
m) Habilitación en el Rubro.	CUMPLE	-
n) Copia de los Balances fiscales de los años 2014, 2015, 2016	CUMPLE	-
o) Certificado de Origen Nacional	CUMPLE	-
p) Planilla de especificaciones técnicas	CUMPLE	

C.P. SOLIDA I. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 09/17
ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - ID N° 332.481"
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	OFERENTE	OBSERVACION
FRANCISCO ANTONIO GIMENEZ CALVO	314.331	BIGBOX S.R.L.	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que los socios no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
FRANCISCO JAVIER GIMENEZ GARCIA DE ZUÑIGA	1.129.426		
JOSE MANUEL GIMENEZ GARCIA DE ZUÑIGA	1.129.425		
MARIO HERMES BOCANEGRA	6.882.281		

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

00003022

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
253392

2 5 3 3 9 2

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FRANCISCO ANTONIO GIMENEZ CALVO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 314331, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

ıstema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema ʻegrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 septiembre 2017, 8:20 — Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
5tkj rphb knij
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FRANCISCO JAVIER GIMENEZ GARCIA DE ZUÑIGA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1129426, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 21 septiembre 2017, 8:21

Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
xsgh hgxf nnh5
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
253395

2 5 3 3 9 5

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JOSE MANUEL GIMENEZ GARCIA DE ZUÑIGA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1129425, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

istema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema 'egrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 septiembre 2017, 8:22

Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
fd17 cl8e mwdl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
253419

2 5 3 4 1 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIO HERMES BOCANEGRA**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 6882281, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

istema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema tegrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 21 septiembre 2017, 8:33 — Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
h8v4 eeyc jb0u
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 9/17
ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - AD REFERENDUM ID N° 332.481
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONFORME RESOLUCION DNCP N° 1.173/16

LOTE 1 : INVENTARIO, INFORMATIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS EN DEPÓSITOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial	BIGBOX S.R.L.				SIF AMERICA S.A.			
							Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	% Variación Porcentual	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	% Variación Porcentual	Precio Total (IVA Incluido)
1	78131602-001	Traslado de toda la documentación desde depósito hasta la Empresa Adjudicada, incluyendo las cajas necesarias para la guarda correspondiente	Unidad	Evento	1	1.250	10	-1.240	-99,20	10	1.000	-250	-20,00	1.000
2	78131602-001	Provisión de cajas de cartón adicionales especialmente diseñadas para la guarda de nuevos archivos, según medidas aproximadas y normas técnicas de Archivo	Unidad	Evento	1	6.990	3.690	-3.300	-47,21	3.690	5.000	-1.990	-28,47	5.000
3	78131602-001	Recepción, clasificación, según criterio archivístico utilizado por el Departamento de Archivo Central. Trasvasar la documentación a cajas. Codificación e inventario manual de contenido de cajas. Etiquetado. Registración de diferentes niveles de acceso, personas autorizadas a realizar pedido de originales, fotocopias y/o consultas, previo informe emitido por el cliente.	Unidad	Evento	1	1.250	50	-1.200	-96,00	50	1.000	-250	-20,00	1.000
4	78131602-001	Carga en un Sistema Informático del inventario y ubicación de las cajas dentro del depósito en una base de datos, de acuerdo a estándares archivísticos creada especialmente para el gerenciamiento del archivo de documentos. Con remisión de una copia mensual a la Contratante durante la duración del contrato	Unidad	Evento	1	500	50	-450	-90,00	50	200	-300	-60,00	200
5	78131602-001	Costo mensual por guarda de documentos	Mes	Evento	1	2.480	2.580	100	4,03	2.580	2.000	-480	-19,35	2.000
6	78131602-001	Costo de Delivery (Incluye viajes de ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	25.000	5.000	-20.000	-80,00	5.000	10.000	-15.000	-60,00	10.000
7	78131602-001	Costo por búsquedas para consultas y envios escaneados	Unidad	Evento	1	2.500	1.100	-1.400	-56,00	1.100	1.000	-1.500	-60,00	1.000
8	78131602-001	Costo por devolución de originales	Unidad	Evento	1	1.250	50	-1.200	-96,00	50	1.000	-250	-20,00	1.000
Precio Total										**Gs 12.530**				**Gs 21.200**

C.P. SONIA VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

00002027

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 9/17
ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - AD REFERENDUM ID N° 332.481
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONFORME RESOLUCION DNCP N° 1.173/16

LOTE 2 : GUARDA Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DOCUMENTARIOS EN BÓVEDAS DE ALTA SEGURIDAD

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	BIGBOX S.R.L.				SIF AMERICA S.A.			
							Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	% Variación Porcentual	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	% Variación Porcentual	Precio Total (IVA Incluido)
1	78131602-001	Guarda y custodia mensual (1 caja de seguridad)	Mes	Evento	1	259.000	205.000	-54.000	-20,85	205.000	200.000	-59.000	-22,78	200.000
2	78131602-001	Búsqueda y traslado normal (1 viaje diario de lunes a viernes)	Unidad	Evento	1	25.000	5.000	-20.000	-80,00	5.000	10.000	-15.000	-60,00	10.000
3	78131602-001	Viajes extraordinarios	Unidad	Evento	1	30.000	5.000	-25.000	-83,33	5.000	10.000	-20.000	-66,67	10.000
4	78131602-001	Digitalización	Unidad	Evento	1	1.590	50	-1.540	-96,86	50	1.000	-590	-37,11	1.000
Precio Total										**Gs 215.050**				**Gs 221.000**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 9/17
ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - AD REFERENDUM ID N° 332.481
Cuadro de Garantias

OFERENTE	Nº POLIZA	ASEGURADORA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Maximo	CUMPLE / NO CUMPLE
BIGBOX S.R.L.	03.1508.03143 03.1508.03142	LA PARAGUAYA S.A.	100	45.000.000	3,00	1.500.000.000	CUMPLE
SIF AMERICA S.A.	13.1508.0004204	PATRIA S.A.	120	45.000.000	3,00	1.500.000.000	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 9/17

ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - AD REFERENDUM ID N° 332.481

RATIOS FINANCIEROS

BIGBOX S.R.L.

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1

	2014	2015	2016
Activo Cte.	1.183.294.692	1.176.303.024	1.000.436.761
Pasivo Cte.	331.243.451	913.696.375	578.851.081
	3,57	1,29	1,73
	Promedio		**2,20**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80

	2014	2015	2016
Pasivo Total	682.553.135	1.237.135.999	587.558.689
.ctivo Total	2.936.657.518	3.423.319.391	4.202.327.238
	0,23	0,36	0,14
	Promedio		**0,24**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	2014	2015	2016
Utilidad despúes de Imp.	1.379.123.053	1.243.950.430	2.400.481.486
Capital	250.000.000	250.000.000	250.000.000
	5,52	4,98	9,60
	Promedio		**6,70**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

00000031

Aduana

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 9/17
ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - AD REFERENDUM ID N° 332.481

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 1 : INVENTARIO, INFORMATIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS EN DEPÓSITOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	BIGBOX S.R.L.	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Traslado de toda la documentación desde depósito hasta la Empresa Adjudicada, incluyendo las cajas necesarias para la guarda correspondiente	Unidad	Evento	1	10	10
2	Provisión de cajas de cartón adicionales especialmente diseñadas para la guarda de nuevos archivos, según medidas aproximadas y normas técnicas de Archivo	Unidad	Evento	1	3.690	3.690
3	Recepción, clasificación, según criterio archivístico utilizado por el Departamento de Archivo Central. Trasvasar la documentación a cajas. Codificación e inventario manual de contenido de cajas. Etiquetado. Registración de diferentes niveles de acceso, personas autorizadas a realizar pedido de originales, fotocopias y/o consultas, previo informe emitido por el cliente.	Unidad	Evento	1	50	50
4	Carga en un Sistema Informático del inventario y ubicación de las cajas dentro del depósito en una base de datos, de acuerdo a estándares archivísticos creada especialmente para el gerenciamiento del archivo de documentos. Con remisión de una copia mensual a la Contratante durante la duración del contrato	Unidad	Evento	1	50	50
5	Costo mensual por guarda de documentos	Mes	Evento	1	2.580	2.580
6	Costo de Delivery (Incluye viajes de ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
7	Costo por búsquedas para consultas y envios escaneados	Unidad	Evento	1	1.100	1.100
8	Costo por devolución de originales	Unidad	Evento	1	50	50
			Precio Total			Gs 12.530

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 9/17
ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - AD REFERENDUM ID N° 332.481

CUADRO ADJUDICADO DE PRECIOS

LOTE 2 : GUARDA Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DOCUMENTARIOS EN BÓVEDAS DE ALTA SEGURIDAD

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	BIGBOX S.R.L.	
					PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Guarda y custodia mensual (1 caja de seguridad)	Mes	Evento	1	205.000	205.000
2	Búsqueda y traslado normal (1 viaje diario de lunes a viernes)	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
3	Viajes extraordinarios	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
4	Digitalización	Unidad	Evento	1	50	50
Precio Total						**Gs 215.050**

TSA. CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros